



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 081 - 2009 - GRA/CR

Ayacucho, 23 de diciembre de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS, a la Provincia de **PAUCAR DEL SARA SARA** por cumplir su **XXV ANIVERSARIO – “BODAS DE PLATA”** de creación política como provincia del Departamento de Ayacucho, con fecha 02 de enero de 1985, por el Presidente de la República Fernando Belaunde Terry; con la capital Distrito de Paucartambo “Capital Cervantina de América”, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural para el desarrollo de la Provincia.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo Regional al Alcalde de la Provincia de Paucar del Sara Sara, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población de la Provincia.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional

LIC. EMILIANO CHUCHÓN CASTRO
Consejero Delegado